

ACUERDO: Proponer al honorable Consejo Universitario el otorgamiento de Grado de Bachiller en Ciencias Biológicas a los alumnos (as)

- Ponce Herrera Fridolin Jose Informe 0893-2017-ORAA-UNA-Puno 05 de junio 2017
- Loiza Centeno Diego Javier Informe 0894-2017-ORAA-UNA-Puno 05 de junio 2017
- Oblitas Calle Leidy Soara Informe 0895-2017-ORAA-UNA-Puno 05 de junio 2017
- Masgo Orupe Susana Informe 0896-2017-ORAA-UNA-Puno 05 de junio 2017
- Irquimigo Quenta Roxana Informe 0897-2017-ORAA-UNA-Puno 05 de junio 2017
- Illanes Quispe Anais Mmesia Informe 0898-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Pacho Suapoca Dandy Informe 0899-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Marcelo Jara Josep Gerard Informe 0900-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Quispe Hoshuasenco Angel Informe 0901-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Aquino Apaza Edwin Informe 0902-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Mollinedo Machaca Maena Informe 0903-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Lea Quispe Janette Informe 0904-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Leon Segora Cliver Abad Informe 0905-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Bravo Oblitas Juan Paul Informe 0906-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Condon Espinoza Paul Enrique Informe 0907-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017

ACUERDO: Proponer al Honorable Consejo Universitario otorgar el Título Profesional de Licenciado en Biología a los estudiantes

- Jovana Palao Maurani Informe 0689-2017-ORAA-UNA-Puno 05 junio 2017
- Tojyela Francisca Churo Sulca Informe 0690
- Katherine Vanessa Calsin Ramirez Informe 0691
- Shanny Zuni Maurani Informe 0692

Reuylleu

Antonio
DECANO

Consejo de Facultad Ampliado

En la ciudad de Puno a los 27 días del mes de junio del 2017
atendiendo al memorial presentada por el Tercio Estudiantil y los
alumnos de base para ser atendidos a la brevedad posible.

Los estudiantes del tercio solicitaron que el Consejo de Facultad sea
ampliado y sea el requerimiento de solicitar su intervención a través



de un concejal, pedido que fue aceptado por los Consejeros de la FCCBB.
El memorial fue firmado por 62 (sesenta y dos) estudiantes.
Los acuerdos a los que se llegaron fueron tomados en borrador por el Secretario técnico, quien indicó que las actas son aprobadas en el Consejo de Facultad siguiente. Esto, como aclaración al estudiante iniciamos el orden del día a las 08:15 horas.

Orden del día:

- Acuerdos al memorial presentado por el Tercero Estudiantil de la FCCBB.
1. Gestión de implementación de laboratorios con equipos de última tecnología.
Los laboratorios generales de Ciencias Básicas para Bionidias que serán administrados por la FCCBB deberán coordinar con los responsables: Laboratorio de Bioquímica (Dra. María Trinidad Romero), Laboratorio de Botánica (Blgo. Félix Rodríguez Díaz), Laboratorio de Zoología (Dr. Buenaventura Corpio), Laboratorio de Microbiología y Análisis Clínicos (M.Sc. Vicky Gonzales A.), Laboratorio de Biología General (M.Sc. Dante Choquehuanca P.), Laboratorio de Fisiología (Blga. Diana Pastor A.).
Además se acuerda solicitar a los docentes de los diferentes programas Proyectos de Implementación de Laboratorios bajo el modelo efectuado por el Dr. Angel Guals.
2. Informe de Gestión 2016
Se solicita al Decano que el Informe Verbal presentado al Consejo de Facultad, debe plasmarse en el Documento de Memoria Anual 2016.
3. Adquisición de Reactivos y Textos en el año 2016 (Área básica, un año)
Las comisiones de adquisición de reactivos y Textos deberá actualizar sus pedidos en coordinación con los responsables de compra de Textos (Dr. Miguel Bravo) y reactivos (Dr. Juan José Puro).
4. Informe de Licenciamiento y Acreditación de la FCCBB
El Responsable de Autoevaluación y Acreditación manifestó que, en la primera etapa de Autoevaluación se registró un avance del 100%, documento que fue presentado por el Sr. Decano a la Comisión de Educación del Congreso, quienes se comprometieron a diseñar el documento a la

SUNEDU. Los documentos ejentados en esta primera etapa servirá de base, previa adecuación en esta primera etapa servirá de base previa adecuación para dar cumplimiento a nuevos estándares que exige SUNEDU, para lo cual se formará comisiones que deban organizar, planificar y cronogramar las actividades inherentes a la autoevaluación, acreditación y licenciamiento de la FCCBB.

5. Apertura del nuevo salon para utilizar las computadoras que se entregó a la FCCBB

Exigir el acabado, implementación, instalación y mobiliario del Laboratorio de Computo en el Area definida originalmente, contemplando aspectos de seguridad. Solicitar la dotación de un mayor número de computadoras.

6.- Gestión de ambos turnos con respecto a Biblioteca y Sala de Computo. Recorrer los horarios a partir del mes de Julio de 09:00 a 14:00 horas del personal asignado a la Biblioteca Especializada y Laboratorio de Computo. Gestionar la dotación de mayor personal para atender en dos turnos en ambas Unidades Operativas

7.- Area verde- tierra fértil y Comonadas de abono

Formar una Comisión que planifique y organice la implementación de jardines y áreas verdes en los alrededores de la Infraestructura de la FCCBB para la compra de tierra fértil y abono

8.- Hacer convenios con universidades y centros de investigación de Lima, otros para hacer prácticas

Además de los convenios existentes se gestionará la firma de convenios con instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional.

Se debe priorizar que las prácticas sean remuneradas de acuerdo a Ley

9.- Gestionar el apoyo para la construcción del Hospital de Categoría IV de Es Salud.

No es competencia de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNB-Puno

10.- Informe sobre el alumaceo universitario, pertenece o no a la facultad

No Pertenece a la facultad de Ciencias Biológicas

11.- Gestión para plazas de Trabajo en Es Salud y MINSA sean para egresados de la FCCBB



Se coordina con el Colegio de Biólogos del Perú- Puno e instituciones de Salud, a quienes se facilitó documentos como la curricula y estudios de mercado para gestionar Trabajo para egresados de nuestra facultad.

12- Gestión para el internado para el CIP Chucuito (definición del lugar)
Conformar una comisión dirigida por el Ing. Rodolfo Meza Benualde, quienes presentaran una propuesta para el Internado para los estudiantes del Área del Programa de Perquería. La comisión antes señalada, realizará coordinaciones con la Dirección de la Escuela para determinar los horarios pertinentes al Programa de Estudios de Perquería.

13- Informe de la presencia del Profesor Ascensio Cayan, por cuanto fue expectado.
Solicitar a la facultad de Medicina Humana que el docente Ascensio Cayan a partir del semestre 2014-II no sea asignado para el desarrollo de ningún curso en la Facultad de Ciencias Biológicas.

14- Informe del avance de la construcción del Museo de Historia Natural.
Se encuentra en proceso de firma el Convenio Específico, entre la Escuela Profesional de Biología y la Municipalidad Provincial de Puno, documento que será base para gestionar el financiamiento extracurricular del Proyecto.

15- Informe de los resultados de la pérdida del CPU de la Oficina de Rediseño Curricular

Los actuados por el responsable de Acreditación y Rediseño Curricular dieron a conocer la pérdida del CPU a la Policía Nacional del Perú, los que a su vez solicitaron la presencia de fiscalía para determinar las responsabilidades del delito de hurto en contra de la Universidad Nacional del Altiplano, las conclusiones se encuentran en Fiscalía de Puno, que fue comunicada oportunamente a las instancias correspondientes de la UNA-Puno, delito que fue archivado por la fiscalía.

Después de recibir con los puntos del Memorial presentado por los Estudiantes del Tercer Estudiantil, estos alcanzaron un segundo documento donde solicitaban con los numerals:

16.1 Vacancia del Decano

16.2 Informe sobre el universitario de la Facultad

16.3 Informe del Plan Presupuestario Multianual 2018-2020

16.4 Informe del Plan Presupuestario Anual del año 2016-2019

Pedidos, que fue consultado a los miembros del Consejo de Facultad solicitando los estudiantes que sea tratado inmediatamente. En votación secreta entre los miembros de Consejo de Facultad se aceptó tratar los puntos arriba mencionados por exigencia de los señores estudiantes y respaldada por el Ing. Rodolfo Meza.

Los participantes para la votación de la vacancia del Decano fueron:

Docentes: M. Sc. Félix Rodolfo Meza Romualdo; M. Sc. Buenaventura Orpib Vaíquez; M. Sc. Dante S. Choquehuana Paucas; M. Sc. Belen Espinilla Mendoza; Dra. Lavinia del Corpio Condori; M. Sc. Vicky Gonzalez Alcos; M. Sc. Juan J. Puro Roque.

Estudiantes: Reiner Gerald Larico Ugarte, Hector Diego Alvarado Cornejo, Hector Richer Cochistari Leiva, Edwin Eberferon Cutimbo Quispé, Daurita Froyella Cáceres Barcia, Eban Alfredo Novassi Celizaya

Para la votación de vacancia, se dejó constancia que de acuerdo al Estatuto Universitario 2015 de la UNA-Puno, los representantes de los estudiantes deberán ser un tercio del total de integrantes del Consejo, aclaración que no fue aceptada por los estudiantes y respaldada por el Consejo Rodolfo Meza, quien manifestó que deberían votar el total de Estudiantes por estar acreditados y no ser reducidos a un tercio, condicionando su votación.

Al conteo de los votos secretos de doce (12) Consejales, los resultados fueron los siguientes:

Por la vacancia del Decano 08 (ocho) votos

Por la permanencia del Decano 04 (cuatro) votos

Los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 no fueron tratados

Concluyó el Consejo de facultad a las 14:32 horas.

Rene Gao

DECANO